EXPTE. D- 1356 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 112° aniversario de la localidad de Herrera Vegas, partido de Hipólito Yrigoyen, que se conmemorará el día 1 de Agosto de 2023.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que el cuerpo otorgue su respaldo a la celebración del 112° aniversario de la localidad de Herrera Vegas, partido de Hipólito Yrigoyen, que se conmemorará el día 1 de Agosto de 2023, declarando tal evento de interés legislativo, a la par que solicitar su declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo.

Herrera Vegas es una localidad del partido de Hipólito Yrigoyen, provincia de Buenos Aires. Es la segunda localidad en importancia dentro del partido y se encuentra ubicada a 40 km de su ciudad cabecera, en el camino del ex Ferrocarril Midland, luego Ferrocarril General Belgrano, y a menos de 1000 metros de la Ruta Nacional 226, en el kilómetro 432. Las localidades más cercanas son María Lucila (16 km), Girondo (20 km), Hortensia (21 km) y San Carlos de Bolívar (33 km).

Fue fundada el 1 de agosto de 1911, con la llegada del ferrocarril Midland, que unía la Estación Puente Alsina con Carhué. Sin embargo, los antecedentes históricos se remontan a tiempos pre colombinos o de pre conquista, situando a étnicas de ascendencia mocovíes y querandíes que fueron incorporadas a la nación mapuche desde 1834, tras la ocupación de la confederación liderada por Calfucurá, con sede en Salinas Grandes (La Pampa), hasta el límite del Río Salado Bonaerense.

Recién en 1872, después de la Batalla de San Carlos de Bolívar, existen registros de propiedad, a partir del reparto y venta de tierras fiscales, siendo uno de los primeros adjudicatarios las familias Pereyra Iraola y Cánepa. De los primeros, a partir del casamiento de dos herederas con los hermanos médicos Rafael y Marcelino Herrera Vegas, se desprende el nombre del lugar, ya que donaron tierras para la estación de tren.

Si bien la población no ha crecido en las últimas tres décadas, gradualmente ha sumado a la Escuela Primaria Nº 4 "Nuestra Señora de Luján" (creada el 2 de marzo de 1906), dos niveles educativos más, garantizando la obligatoriedad y el derecho a la educación hasta los 18 años. En ese sentido, funciona desde hace 30 años el jardín de Infantes Santa Cecilia en la ex estación de tren y la E.E.S.Nº 3 en edificio compartido con la E.P. Nº 4. Es así esta localidad un lugar de referencia para desarrollar las trayectorias formativas de niños, jóvenes y adultos que residen en un medio rural.

Tradicionalmente la actividad agrícola ganadera fue el motor económico del lugar. El cierre del ferrocarril en 1977 y las inundaciones entre 1984 y 2002 afectaron sensiblemente la economía local, pequeños almacenes y comercios de la zona.

El 16 de junio de 1954 la Casa Militar de la Presidencia de la Nación donó un busto del General Don José de San Martín, el cual se envió por tren hasta la estación Herrera Vegas, para ser colocado en la plaza del pueblo.

En 1972 se comienza la construcción del puesto de vigilancia en una de las esquinas de la primera cuadra de la calle Ignacio Irastorza. Anexo al edificio del puesto de vigilancia, se construyó una vivienda particular, donde habitualmente reside el encargado de la sección policial y su familia. La localidad cuenta con casi 70.000 hectáreas de extensión.

En cuanto a las construcciones y edificaciones, se cuenta con el llamado Barrio Viejo, 16 viviendas en las primeras manzanas de la localidad, tomando como punto de referencia la plaza.

El Delegado Municipal Serafín Alonso planteó en el año 1970 la demanda habitacional al Intendente Municipal Aitor Arambarri; tiempo después del planteo de la necesidad habitacional para los jornaleros que trabajaban y se querían asentar , el mismo gobernador en persona (Brigadier Morages) visita la localidad. Fue la primera vez que un gobernador visitó el pueblo; lo hizo en helicóptero y al

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Y
Pcia. BS. AS.

descender para recorrer el lugar, autoridades municipales y más de un centenar de personas lo recibieron, siendo así uno de los acontecimientos más importantes de la historia local. Posteriormente a la visita y aprobación del proyecto, la municipalidad de Hipólito Yrigoyen compra el terreno al Sr. Do porto, haciéndose cargo de la construcción del barrio el instituto de la vivienda. Después de anotarse en la delegación municipal, se procedió a sortear a la totalidad de las familias, aunque tuvieron prioridad los habitantes locales. Fue así como definitivamente así el año 1972 se habitaron las casas y se comenzó a pagarlas bajo un plan de cuotas accesibles.

La reestructuración agrícola de las últimas dos décadas afectó el número de empleados rurales y el arraigo, puntualmente por la tercerización de trabajos en algunos casos. Sin embargo, en la presente década varias actividades se impusieron a la tendencia favoreciendo el empleo. Entre ellas se destaca la instalación del feed lot en la Estancia "Los Tambos", "Don Pedro" y "El Tero" y la radicación de la empresa "Inversora Suipachense" (acopiadora y fábrica, con proceso de comercialización arvejas, maíz pisingallo, lentejas, lentejones y coriandro).

La población actual es de 250 habitantes en total, entre la población del pueblo propiamente dicha y la rural.

Por lo expuesto, teniendo por norte promover el desarrollo de este tipo de localidades, reconociendo el rol fundamental que cumplen para la provincia y el papel de los gobiernos locales, este cuerpo acompaña, por medio de esta declaración, la celebración antedicha.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires